

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CIENTO NUEVE

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los **CATORCE** días del mes de **FEBRERO** del año **DOS MIL VEINTICUATRO**, siendo las **CATORCE** horas, se reúnen en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal de esta ciudad, los Miembros Titulares electos de la Junta Municipal de la ciudad de Encarnación, Señores: **Dr. JUAN AUGUSTO LICH BENÍTEZ**(Conectado en forma virtual), **Abog. CARLOS MARINO FERNANDEZ**, **Lic. EDUARDO VICTOR FLORENTIN BOLF**, **Arq. KEIJI GUILLERMO ISHIBASHI TORRES**, **Abog. DIEGO RAFAEL AQUINO MERCADO**, **Abog. FREDY FERMIN ORTEGA ULLON**, **Lic. NATALIA VERONICA ENCISO DE OREGGIONI**, **Abog. ZULMA MEMMEL VALDEZ**, **Dra. GLORIA BEATRIZ ARREGUI MARTINEZ**, **Ing. EDUARDO DAVID REBRUK STOLARUK**, **Arq. ANDRES MOREL FRETES**, los todos bajo la Presidencia del **Lic. NEHEMIAS CUEVAS TRINIDAD**, ante mi Secretario Autorizante se da inicio a la Sesión Ordinaria. Declarada abierta la Sesión la Presidencia del Concejo da la bienvenida y se pone a consideración de los Señores Concejales la adopción del siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

PUNTO 1: a) Consideración para su aprobación el Orden del Día. -----

b) Consideración para su aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria No. 108 de la Junta Municipal, de fecha 07 de febrero de 2024.-----

c) Homenajes y Menciones a cargo de los Señores Concejales.-----

PUNTO 2) ASUNTOS ENTRADOS:

a) LECTURA DE NOTAS RECIBIDAS.

b) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE DICTÁMENES DE COMISIONES ASESORAS 0981484924

PUNTO 3) LECTURA DE MINUTAS DE LOS SEÑORES CONCEJALES.

PUNTO 4) TRATAMIENTO EN PARTICULAR DEL PROYECTO DE ORDENANZA “POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA ACTIVIDAD DESARROLLADA EN LA VÍA PÚBLICA, POR PARTE PERSONAS DENOMINADAS PROMOTORES DE LOCALES COMERCIALES, DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL CONSUMIDOR EN EL MUNICIPIO DE ENCARNACIÓN, ESTABLECIENDOSE REQUISITOS, OBLIGACIONES, PROHIBICIONES Y SANCIONES”.-----

PUNTO 5) INFORMES OFICIALES DE LOS SEÑORES CONCEJALES.

PUNTO 6) ASUNTOS VARIOS.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

PUNTO 1) a) Consideración para su aprobación el Orden del Día: El Presidente del Concejo **Lic. Nehemías Cuevas Trinidad** pone a consideración de los miembros el Orden del Día. No habiendo consideraciones el Orden del Día es llevado a votación, siendo aprobado por unanimidad de votos.-----

b) Consideración para su aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 108 de la Junta Municipal, de fecha 07 de febrero de 2023. El Presidente del Concejo **Lic. Nehemías Cuevas Trinidad**, pone a consideración de los concejales el acta de la Sesión Ordinaria anterior, cuya copia ha sido enviada a todos los miembros en sus respectivos correos electrónicos con suficiente antelación, por lo que se resuelve omitir su lectura. No habiendo consideraciones el Acta es llevada a votación, siendo aprobado por unanimidad votos. -----

f) Homenajes y Menciones a cargo de los Señores Concejales. El Presidente del Concejo **Lic. Nehemías Cuevas Trinidad**, manifiesta que tienen uso de la palabra los concejales que deseen rendir homenajes o realizar alguna mención especial. No habiendo concejal que haga uso de palabra se prosigue con el Orden del Día. -----

PUNTO 2) ASUNTOS ENTRADOS:

1) Nota No. 7213/2024 remitida por el Intendente Municipal, elevando para estudio y consideración el **Expediente N° 3794/2021** presentando por los señores **Isabelino Rodríguez** y **Nilsa Ramona Campuzano de Flores**, solicitando aprobación de la partición de parte del condominio de un inmueble individualizado como Lote N° 4, Manzana N° 58, Cta Cte.Ctral. N° 23-066-05 del Distrito de Encarnación. Puesto a consideración de los miembros del Concejo el Expediente de referencia el mismo es girado para estudio de la Comisión de Planificación -----

2) Nota No. 7229/2024 remitida por el Intendente Municipal, elevando para estudio y consideración el **Expediente N° 2775/2023** presentado por el Señor **Julio Cesar López Kallus**, solicitando la rectificación de la resolución municipal de aprobación de fraccionamiento del inmueble individualizado como **Finca N° 28.518** con **Padrones N° 18.814 y 18.815** Ubicado en el lugar denominado Chaípe del distrito de Encarnación, departamento de Itapúa. Puesto a consideración de los miembros del Concejo el Expediente de referencia el mismo es girado para estudio de la Comisión de Planificación.-

3) Nota No. 7231/2024 remitida por el Intendente Municipal, remitiendo el **Expediente N° 7317/2021**, presentado por **Nidia Mareco Duarte**, sobre solicitud de tasación y aprobación de las diligencias de mensura administrativa practicadas al inmueble individualizado como excedente municipal colindante de la Finca N° 14.568, Lote N° 07, Cta. Cte. Ctral. N° 23-2110-02 de la manzana “C” del Distrito de Encarnación. Puesto a consideración de los miembros del Concejo el Expediente de referencia, el mismo es girado para estudio y dictamen de las Comisiones de Planificación, de Tasación, y de Hacienda y Presupuesto.-----

4) Nota No. 7245/2024 remitida por el Intendente Municipal, elevando para estudio y consideración el **Expediente N° 3025/2022**, presentado por el señor **Silvio Enrique Jacquet Espinoza**, sobre solicitud de fraccionamiento del inmueble individualizado como Lote Agrícola N° 6 “E”, inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos como Finca N° 28.240, Padrón N° 18.734 ubicado en el lugar denominado Independencia del Distrito de Encarnación. Puesto a consideración de los miembros del Concejo el Expediente de referencia el mismo es girado para estudio y Dictamen de las Comisiones de Legislación y Planificación.-----

5) Nota No. 7249/2024 remitida por el Intendente Municipal, invitando a participar del acto de recepción de diecisiete (17) sillas de ruedas de parte de la **Fundación “Jesús responde al mundo de hoy”** a llevarse a cabo el **viernes 16 de febrero** del corriente, a partir de las **08:00 horas** en las instalaciones del Centro Municipal de Arte –CEMA. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la invitación de referencia la misma se toma nota quedando a disposición de los señores concejales.-----

6) Nota No. 7266/2024 remitida por el Intendente Municipal, remitiendo el **Expediente N° 1985/2023** presentado por la **Comisión de Apoyo a la Fazenda de la Esperanza “Nuestra Señora de la Rosa Mística”** sobre propuesta para la suscripción de un convenio Marco de Cooperación con el Municipio. Puesto a consideración de los miembros del Concejo el Expediente de referencia el mismo es girado para estudio de la Comisión de Legislación. -----

7) Nota No. 7267/2024 remitida por el Intendente Municipal, a efectos de remitir para los fines pertinentes, el **Memorándum No. 917/2023** emanado de la **Dirección Municipal de Desarrollo Urbano y Territorial**, en referencia al **Proyecto de Ordenanza-modificaciones y ajustes al PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO Y TERRITORIAL**

(POUT) Y PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE (PDS).- Al respecto se solicita que el referido informe técnico sea anexado a la **Nota No. 7167/2024**, que fuera remitido a dicho Cuerpo Legislativo en fecha 31 de enero de 2024, elevando para estudio y consideración el mencionado Proyecto de Ordenanza. Puesto a consideración de los miembros del Concejo las documentaciones de referencia las mismas son giradas a las Comisiones de Legislación, y de Planificación, Urbanismo y Ordenamiento Territorial, para ser anexado al Proyecto de Ordenanza citado precedentemente.-----

8) Nota No. 7268/2024 remitida por el Intendente Municipal, invitando a los representantes de la Comisión de Equidad y Género de la Junta Municipal, a participar de la reunión prevista para el día lunes 19 de febrero de 2024, a las 16:00 horas, en la antesala del Despacho de la Intendencia Municipal, a fin de tratar lo relacionado al reconocimiento anual que se realiza a mujeres destacadas de la ciudad de Encarnación por el **"DÍA DE LA MUJER PARAGUAYA"**. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la invitación de referencia la misma se toma nota quedando a disposición de los señores concejales integrantes de la Comisión de Equidad y Género.-----

PUNTO 3) LECTURA DE MINUTAS DE LOS SEÑORES CONCEJALES

1) Minuta de los miembros de la Comisión Permanente de Legislación, que expresa: Por la presente en carácter de minuta, los miembros de la Comisión de Legislación, nos dirigimos a la Plenaria de la Junta Municipal, a los efectos de solicitar se autorice la remisión de una nota a la SENATUR, solicitando la remisión de informes con relación a la denuncia ciudadana presentada con relación al funcionamiento y actividades desarrolladas por la Empresa denominada "Costa Crucero", que tiene sus oficinas en el Shopping Costanera, y que aparentemente está causando perjuicios a clientes. Que, dicha solicitud surge a raíz de inquietudes de ciudadanos encarnacenos quienes han manifestado que la citada empresa realiza promociones que en la mayoría de los casos no son concretadas y que al realizar el reclamo correspondiente, las mismas son eludidas por parte de los funcionarios de atención al cliente. Atento a lo expuesto, solicito el tratamiento sobre tablas de la presente minuta y se autorice la remisión de la nota respectiva, a fin de elevar la solicitud de referencia. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma se resuelve su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Abog. Fredy Ortega** expresa: Presidente, ya se ha hecho lectura por Secretaría General, existen varias denuncias que se han realizado en esta Junta Municipal a través de llamadas telefónicas y también tengo entendido que algunos compañeros concejales recibieron esas llamadas entonces se solicita la remisión de esta nota a la SENATUR a fin de tener una posición clara al respecto y luego obrar en consecuencia al que haya obtenido dicho informe por lo tanto solicitamos la aprobación de la minuta Correcto, a votación compañeros. Finalizada la consideración de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de la nota respectiva.-----

2) Minuta presentada por el concejal Abog. Carlos Marino Fernández, secundada por la Dra. Gloria Arregui, que expresa: Por la presente en carácter de minuta, me dirijo a la Plenaria de la Junta Municipal a los efectos de solicitar la remisión de una Nota al señor Intendente Municipal, peticionado para que por medio de la Dirección Municipal de Salud, se realice una campaña de desparasitación de los niños en edad escolar. Que, dicha propuesta surge teniendo en consideración, que según campañas realizada en años anteriores se ha observado que luego de la desparasitación en niños ha mejorado el apetito en el 48 %. Asimismo se ha logrado prevenir en un 82 % el retraso del crecimiento. (Mejoras en el crecimiento: 20 % en peso y 7 % en talla). Se ha disminuido el ausentismo escolar hasta en un 25 %. por enfermedad. Atento a lo expuesto, solicito el tratamiento sobre tablas de la presente minuta y se autorice la remisión de la nota al Señor Intendente Municipal, elevando la propuesta de referencia. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma se resuelve su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Abog. Carlos Marino Fernandez** expresa: Es conocido por todos que la desparasitación, sobre todo en niños en edad escolar, ayudaría al rendimiento de los mismos en la escuela, no solamente la alimentación es importante, sino también la desparasitación, es decir, darle los elementos para que puedan echar los parásitos que puedan tener, sobre todo y sin ningún tipo de enloquecimiento en las zonas más rurales, señor Presidente, donde más se puede dar esto, pero también en todas las escuelas públicas sería pertinente realizar esta desparasitación. No es un costo alto los productos de tanto jarabe para niños pequeños como pastillas para niños mayores de 10 años aproximadamente, que ya pueden deglutir con la pastilla. No tiene un costo muy alto, señor Presidente, y el beneficio está comprobado por estadísticas y por estudios, incluso de la OMS y también del Ministerio. Sería oportuno que podamos tomar esto como una campaña con el hospital pediátrico, ver también si el Ministerio de Salud Pública tiene una dependencia o algún programa con respecto a esto. Estoy seguro que no tiene, pero que falta impulsarlo, señor Presidente. Va a ser muy oportuno entonces iniciar las clases no solamente dándole los útiles escolares y también previendo la alimentación, sino también este requerimiento mínimo de salud que redundaría en que las personas puedan rendir mejor y tener la mejor calidad de vida, que es lo que queremos todos para nuestros niños, señor Presidente. Ese es el espíritu de la minuta, espero que acompañe y espero que el señor Intendente nos acompañe también. Finalizada la consideración de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de la nota respectiva.-----

3) Minuta presentada por el concejal Abog. Carlos Marino Fernández, secundada por la Lic. Natalia Enciso, que expresa: Por la presente en carácter de minuta, me dirijo a la Plenaria de la Junta Municipal a los efectos de solicitar se analice la entrega de una Mención Especial de reconocimiento al destacado atleta encarnaceno Ángel Ariel González, quien ha tenido un brillante desempeño como arquero titular de la Selección Paraguaya de fútbol categoría Sub 23, quien ha logrado clasificar para participar de los Juegos Olímpicos, a realizarse en la de Paris – Francia. Atento a lo expuesto, solicito que la presente minuta sea girada para estudio y dictamen de la Comisión de Educación y Cultura. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma es girada para estudio y dictamen de la Comisión de Educación y Cultura.- **El concejal Abog. Carlos Marino Fernández** expresa: Con sorpresa, la verdad, tenemos la joven promesa Encarnacena, nacida en Encarnación, por eso pedimos este reconocimiento. Un joven Encarnaceno, arquero destacado de la Selección Paraguaya, que logró este campeonato y esta clasificación para el Olímpico en París. Un joven deportista. **El concejal Ing. Eduardo Rebruk** expresa: nada más que para acompañar también el pedido de reconocimiento del compañero. Hace muy pocos días nada más le tuvimos a Ángela acá en la Junta Municipal, cuando le hicimos entrega en aquella ocasión por el logro de los Juegos Ode Sur, que también estuvo como arquero titular y figura del campeonato, así que apoyo totalmente la propuesta del compañero y esperemos que se pueda finalizar el torneo ya que también está formando parte del Club Libertad y estamos en pleno desarrollo de la apertura, así que apenas termine seguramente va a estar también con nosotros nuevamente Presidente, gracias.-----

4) Minuta presentada por el concejal Abog. Carlos Marino Fernández, secundada por la Abog. Zulma Memmel.

Que expresa: Por la presente en carácter de minuta, me dirijo a la Plenaria de la Junta Municipal a los efectos de solicitar la remisión de una nota al señor Intendente Municipal, a los efectos de recomendar e analice la posibilidad para que en los Centros de Participación Ciudadana de los barrios San Pedro y San Isidro, en la Central y Agil Muni, puedan brindar el servicio para el cobro de los servicios básicos como ser: ANDE, ESSAP, y otros servicios, a través de la plataforma digital que contrate la Municipalidad, que generara una comisión a favor de las arcas municipales y mayor servicio a los vecinos. Que, dicha propuesta surge a raíz de sugerencias que han realizado los vecinos de los diferentes barrios de la ciudad, quienes manifiestan que de ser factible la incorporación de dichos servicios en los Centros de Participación Ciudadana, se estaría brindando mayores beneficios a los ciudadanos. Atento a lo expuesto, solicito el tratamiento sobre tablas de la presente minuta y se autorice la remisión de la nota al Señor Intendente Municipal, elevando la inquietud mencionada precedentemente. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma se resuelve su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Abog. Carlos Marino Fernández** expresa: Hoy en día, mediante las plataformas digitales, el cobro de los servicios se puede realizar prácticamente en cualquier lugar. La idea es que, sobre todo en los centros de participación ciudadana, se pueda ampliar los servicios a los vecinos, realizando estos cobros respectivos a las entidades nacionales de servicios públicos, señor Presidente. Y así ir incorporando en estas plataformas que son bastante ágiles, que emiten un Boucher, un comprobante, y que podría servir para también comisionar, aunque es mínimo la comisión, pero es más el servicio que se pueda realizar y que pueda atraer más gente a estos centros de servicios ciudadanos barriales. Gracias, señor presidente. Finalizada la consideración del concejal de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de la nota respectiva.-----

5) Minuta presentada por el concejal Abg. Diego Aquino, secundada por el concejal Lic. Nehemías Cuevas, que

expresa: Por la presente en carácter de minuta, me dirijo a la Plenaria de la Junta Municipal a los efectos de solicitar la modificación de la Ordenanza N° 224/2019 “POR LA CUAL SE ESTABLECE EL REGIMEN PARA EL RECONOCIMIENTO DE LAS COMISIONES SIN FINES DE LUCRO Y AFINES DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN. Este pedido obedece a la necesidad de modificar la cantidad en cuanto a la Comisión Directiva, específicamente en lo que respecta a los Miembros Titulares y Suplentes, que actualmente solicita 5 Miembros Titulares y 5 Miembros Suplentes, a 3 miembros, considerando que la cantidad solicitada no llega a ser completada por las organizaciones que en la mayoría de los casos cumplen funciones comunitarias. Atento a lo expuesto, solicito que la presente minuta sea girada a la comisión de Legislación para su respectivo tratamiento. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma es girada para estudio y Dictamen de la Comisión de Legislación. -----

6) Minuta presentada por el concejal Abg. Diego Aquino, secundada por el concejal Abg. Fredy Ortega Ullón, que

expresa: Por la presente en carácter de minuta, me dirijo a la Plenaria de la Junta Municipal a los efectos de solicitar la modificación de la Ordenanza N° 319/2021 “POR LA CUAL SE REGULA LA ESCALA DE MULTAS Y PLAZOS DE PAGO APLICABLES PARA LAS INFRACCIONES A LA LEY N° 1334/98 DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y USUARIO. Este pedido obedece a la necesidad de ampliar las sanciones previstas en la ordenanza, en la búsqueda de una mayor rigurosidad para los casos de estafa denunciados por los comerciantes, y asimismo dotar de mayor herramienta a la autoridad administrativa de aplicación. Atento a lo expuesto, solicito que la presente minuta sea girada a la comisión de Legislación para su respectivo tratamiento. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma es girada para estudio y Dictamen de la Comisión de Legislación. -----

7) Minuta presentada por el concejal Ing. Eduardo Rebruk, secundada por el concejal Arq. Andrés Morel. Que

expresa: Por la presente, en carácter de minuta me dirijo a la Plenaria del Concejo Municipal, a los efectos de solicitar la remisión de una nota al Director de la oficina regional del MADES de Encarnación, peticionándole tenga a bien disponer la remisión de informes detallados sobre los resultados obtenidos en los controles realizados en época de veda en la ciudad de Encarnación. Este pedido se da a la importancia de los trabajos que fueron realizados en cuidado de la fauna íctica del río Paraná y sus afluentes, luego de varios años, teniendo gran aprobación de la ciudadanía toda. Atento a lo expuesto, se solicita el tratamiento sobre tablas. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma se resuelve su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Ing. Eduardo Rebruk** expresa: como recordaran los compañeros en el mes de octubre habíamos enviado un pedido de control en las aguas del río Paraná y también los arroyos cercanos. Realmente hay que felicitar y resaltar también el buen trabajo que se hizo. Yo como le dije al ministro el viernes me tocó conversar con él en el aeropuerto, el señor Rolando de Barros. La verdad que no recuerdo hace cuánto tiempo no se hace un trabajo tan minucioso también de control y yo sé que estoy seguro que eso también va a traer su fruto el día de mañana, ya que en la ciudad tenemos una fauna íctica prácticamente nula hoy, luego las obras de Yacyreta, así que todo tipo de trabajo de control que se haga yo creo que va a ayudar a volver a fortalecer y a que alguna vez podamos ser un lugar pesquero turístico también como lo éramos antes. Así que el fin de esta nota presidente es nada más que para que podamos conocer también y resaltar el trabajo que se hizo por parte del MADES en la ciudad de Encarnación. Finalizada la consideración del concejal de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de la nota respectiva.-----

8) Minuta presentada por el concejal Ing. Eduardo Rebruk, secundada por el concejal Arq. Andrés Morel. Que

expresa: Por la presente, en carácter de minuta me dirijo a la Plenaria del Concejo Municipal, a los efectos de solicitar la remisión de una nota al Jefe Regional de la dirección del MOPC, a los efectos de solicitarle gestionar la reactivación del “Programa de mejoramiento de caminos vecinales en la Región Oriental Convenio Préstamos BID – 3363”. Este pedido obedece a la preocupación de vecinos de la ciudad de Encarnación, en especial de la zona rural, quienes manifiestan que ya hace varios años no se realiza la limpieza de la franja de dominio del MOPC luego del vencimiento de los plazos del convenio citado anteriormente. Atento a lo expuesto, se solicita el tratamiento sobre tablas. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma se resuelve su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Ing. Eduardo Rebruk** expresa: Este convenio que fue aprobado, había sido aprobado en el año 2015 a través de un préstamo con el BID de 100 mil dólares que cubría prácticamente todo lo que es el departamento de Itapúa en cuanto a limpieza de la franja de dominio del MOPC. Creo que eso se llevó a cabo hasta el 2017-2018 y después de ese periodo de tiempo nunca más ingresaron las maquinarias ni funcionarios del MOPC

a realizar las limpiezas. Generalmente los vecinos están manteniendo a través de las comisiones vecinales, a través de ayudas, de aportes también del municipio, de la gobernación. Entonces como sugerencia también por parte de la junta me parecería bueno que podamos solicitar la reactivación de este convenio y que puedan mejorar también las condiciones de los caminos rurales que ya están golpeados en cuanto a la situación de la vialidad de estos caminos y ahora se suma también el problema de limpieza que tenemos en gran sector de la zona rural de Encarnación. **El presidente del Concejo Lic. Nehemías Cuevas** expresa: yo creo que es muy necesario porque la zona rural y también inclusive las zonas de acceso donde yo creo que es jurisdicción también del MOPC, sería bueno reforzar eso porque está muy descuidado en ese sentido. Entonces comparto plenamente y también apoyamos plenamente eso. Finalizada las consideraciones de los concejales de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de la nota respectiva.-----

9) Minuta presentada por el concejal Arq. Keiji Ishibashi, secundada por la concejal Abg. Zulma Memmel, Que expresa: Por la presente minuta, me dirijo al plenario con el fin de solicitar la declaración de interés del evento "Natsumatsuri 2024" de la Asociación Japonesa de Encarnación. El pedido obedece a que el evento ya se constituyó en un atractivo turístico regional y refuerza tanto la identidad Nikkei como la multiculturalidad de nuestra ciudad. Sin otro particular se solicita su tratamiento sobre tablas de la presente minuta. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma se resuelve su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Arq. Keiji Ishibashi** expresa: Si bien hay tiempo todavía para pasar a comisión, es ya costumbre acompañar este evento desde la Junta Municipal con la declaración de interés y posteriormente también siempre las autoridades son, digamos, gozan de invitaciones especiales para poder asistir. Así que si acompañan los colegas. Finalizada la consideración del concejal de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos sancionándose la Resolución respectiva.-----

10) Minuta presentada por el concejal Arq. Keiji Ishibashi, secundada por la concejal Dra. Gloria Arregui, Que expresa: Por la presente minuta, me dirijo al plenario con el fin de solicitar la declaración de interés del evento "Copa de verano de bádminton" 2024 a realizarse en el polideportivo de la Asociación Japonesa de Encarnación. El pedido obedece a la intención de apoyar eventos y actividades deportivas que complementen las actividades turísticas en nuestra ciudad. Sin otro particular se solicita su tratamiento sobre tablas de la presente minuta. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma se resuelve su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Arq. Keiji Ishibashi** expresa: Presidente. Gracias, colegas. Súper breve entonces, es del 1 al 3 de marzo, es la segunda edición de la Copa de Verano y es un evento que tuvo muchísima convocatoria en años anteriores, que como siempre promocionamos y también impulsamos los eventos deportivos y la práctica misma del deporte, solicito el acompañamiento. Finalizada la consideración del concejal de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos sancionándose la Resolución respectiva.-----

11) Minuta presentada por los señores concejales Lic. Nehemías Cuevas, Dr. Juan Lichi, Abg. Fredy Ortega, Lic. Eduardo Florentín, Arq. Andrés Morel e Ing. Eduardo Rebruk. Que expresa: Por la presente en carácter de minuta, nos dirigimos a la Plenaria del Concejo Municipal, elevando para estudio y consideración un Proyecto de Ordenanza en referencia al "Proyecto de Ordenanza **QUE ESTABLECE MODIFICACIONES Y AJUSTES AL PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO Y TERRITORIAL (POUT) Y EL PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE (PDS), DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN**", que fuera remitido por la Intendencia Municipal por Nota N° 7.167/2024"; solicitando que este proyecto sea considerado en forma conjunta al momento del estudio respectivo del proyecto enviado por la Intendencia. Atento a lo expuesto, solicitamos que el presente proyecto de ordenanza sea girada para estudio y consideración de las Comisiones Asesoras de Legislación, de Obras y de Planificación, Urbanismo y Ordenamiento Territorial Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta es girada para estudio y consideración de las Comisiones de Legislación, y de Planificación.-----

La concejal Abog. Zulma Memmel expresa: Quiero hacer una observación al respecto. En la Ordenanza 315 art. 2°, se refiere a los puntos objetados y se debe tener en cuenta en este caso, es un proyecto de ordenanza y lo establecido en el mismo es que se debe conformar un equipo técnico municipal para que conjuntamente con representantes de la Junta se encarguen de coordinar el proceso de socialización que ya se ha hecho con la otra ordenanza a la que se refiere también o hace mención en esto. La ordenanza o el proyecto de ordenanza anteriormente presentado ya fue socializado, cumplió todos los pasos establecidos dentro de nuestra ordenanza 315, por lo tanto, es solamente para que se tenga presente en su momento de que ésta debe pasar por el mismo proceso.-----

PUNTO 4) TRATAMIENTO EN PARTICULAR DEL PROYECTO DE ORDENANZA "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA ACTIVIDAD DESARROLLADA EN LA VÍA PÚBLICA, POR PARTE PERSONAS DENOMINADAS PROMOTORES DE LOCALES COMERCIALES, DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL CONSUMIDOR EN EL MUNICIPIO DE ENCARNACIÓN, ESTABLECIÉNDOSE REQUESITOS, OBLIGACIONES, PROHIBICIONES Y SANCIONES".-----

El presidente del Concejo Lic. Nehemías Cuevas pone a consideración el tratamiento en Particular de la Ordenanza cuyo proyecto fue presentado por el concejal Abog. Diego Aquino a quien cede el uso de la palabra. **Hace uso de la palabra el concejal Abog. Diego Aquino** expresa: Hemos trabajado en la Comisión de Legislación y también bajo el pedido de la Cámara de Comercio y de la Comisión de Comerciantes una ordenanza que en realidad ya está en vigencia en las ciudades altos del Guairá y también en Ciudad del Este por la situación que también se da en nuestra ciudad, principalmente en el sector del circuito comercial en relación a aquellas personas que están en una calidad de, por decirlo de alguna manera, promotores de locales que venden electrónica principalmente en la calle tratando de guiarle a los compradores o turistas a esos locales que son los que les contratan y hay un malestar generalizado no solamente de estos propios turistas porque son guiados a esos locales que después finalmente les estafan, sino también de los propios comerciantes que ven esto como una competencia desleal porque en algunos casos hasta la puerta de sus locales les llevan con el objetivo de que no entren en esos otros locales. Entonces, en ese sentido es que queremos regular a través de esta nueva ordenanza que reglamenta la actividad desarrollada en la vía pública por parte de personas denominadas promotores de locales comerciales de protección y defensa al consumidor en el municipio de Encarnación, estableciéndose requisitos, obligaciones, prohibiciones y sanciones. Ya la ordenanza fue estudiada de manera detallada en la comisión, se realizaron algunas observaciones, tiene 10 artículos, Presidente, yo sugiero que se pueda aprobar de

manera general y particular leyendo cada artículo de ser posible. Seguidamente se procede a la lectura del Proyecto de Ordenanza artículo por artículo siendo y no habiendo objeciones los mismos son aprobados por unanimidad de votos sancionándose la Ordenanza respectiva. "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA ACTIVIDAD DESARROLLADA EN LA VÍA PÚBLICA, POR PARTE PERSONAS DENOMINADAS PROMOTORES DE LOCALES COMERCIALES, DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL CONSUMIDOR EN EL MUNICIPIO DE ENCARNACIÓN, ESTABLECIÉNDOSE REQUISITOS, OBLIGACIONES, PROHIBICIONES Y SANCIONES".-----

PUNTO 5) INFORMES OFICIALES DE LOS SEÑORES CONCEJALES.

Hace uso de la palabra el concejal Abog. Diego Aquino expresa: He cumplido con el mandato de la Junta, he participado de la reunión de la Comisión, en realidad primeramente del TEI, hubo un problema en el barrio San Pedro, etapa 7, en donde, como ven ahí, no se ponían de acuerdo los apoderados de ambas listas, finalmente llegaron al acuerdo de respetar el padrón que ya estaba hecho, por más que habían vecinos que no estaban en el padrón, entonces para evitar situaciones ya en el día de elección, solamente votarían aquellos que estaban dentro de los 413 habilitados para votar, efectivamente el domingo se llevó adelante esa y otras elecciones donde también acompañé, pero con respecto a este barrio, se llevó adelante la elección desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde aproximadamente, casi un 70% de los vecinos estuvieron votando, alta participación, y bueno, el señor Franco es el candidato que ganó, Ramón Franco, y bueno, felicitarle al equipo de la Dirección de Desarrollo Social y también de la Jefatura de Comisiones Vecinales por el gran trabajo que venimos haciendo. Asimismo, de la compañera Zulma ayer estuvimos participando de la asamblea de conformación del Consejo Digital de Educación, cada dos años fenece, hemos realizado las invitaciones, así como lo establece el reglamento del Ministerio de Educación, para que tenga validez nuestro consejo, a diferentes estamentos de directores de colegios, supervisores de áreas, representantes de diferentes universidades, institutos técnicos, como así también padres de familia representados ya por un padre, el compañero Daniel Mlot, que es representante de todas las haces de encarnación, y también un alumno del Colegio Kennedy que también es el representante de los estudiantes, diferentes compañeros de otras direcciones, el intendente por cuestiones particulares no pudo asistir, pero la ley a él le faculta a ser presidente de los consejos, y bueno, se llevó adelante la elección, quedó como lo establece así también la ley como vicepresidente, y con el acompañamiento de la compañera Zulma, inmediatamente después de la asamblea, hemos iniciado nuestra primera reunión ordinaria, ya tenemos fijado nuestro calendario hasta fin de año, me atrevo a decir que este es el consejo que mejor trabaja y el más activo, y realmente dentro de lo que serían los consejos Distritales de Educación, nosotros somos un modelo, ya tenemos resultados del trabajo, y hemos informado sobre las diferentes obras que se están ejecutando, y en la sesión que viene, si es que me lo permite, en informe, presidente, quisiera adelantar un poco sobre eso, hay 32 obras en ejecución, hay problemas en muchas escuelas, eso no podemos negar, si ustedes escuchan o si vemos en las redes, varias de las empresas que tienen su contrato, están con obras que tienen 180 días de ejecución, y por obvias razones van a empezar las clases sin que esas obras culminen, pero también tenemos excepcionales casos de empresas que están insolventes, en donde hay un problema ya judicial entre el municipio y la empresa porque finalmente la obra quedó parada, como por ejemplo en el caso de Rogelio Rivas de Pradera Alta, pero el resto de las obras ya están en curso y estamos tratando con una buena noticia para los compañeros, acá salió también el pedido, el ejecutivo crea por primera vez en la historia de la municipalidad, la dirección de educación de la municipalidad, varias veces hemos solicitado, el compañero Fernando Scholl es el nuevo director, él estuvo 7 años en el consejo prácticamente como secretario y conoce perfectamente la realidad, trabaja en la Secretaría General y es un profesional que también es educador, entonces quiero contarles que nuestros pedidos y nuestras solicitudes tuvieron eco en el ejecutivo y esta dirección ya presentó el ayer su funcionamiento, FONACIDE va a continuar con el mismo funcionamiento que tiene, nosotros no sabemos cómo va finalmente a quedar la ley, pero efectivamente ya tenemos la certeza de que los recursos quedan en los municipios, entonces la dirección de FONACIDE va a continuar funcionando como está y la dirección de educación va a tener más una proyección de investigación, de poder aglutinar las universidades y los institutos y también los colegios privados y subvencionados que no entran dentro de lo que serían las obras que nosotros tenemos por FONACIDE porque la ley así no lo permite y por otro lado un carácter más de planificación, esta dirección va a trabajar en un plan distrital de educación que es lo que nos falta. -----

PUNTO 6) ASUNTOS VARIOS

Hace uso de la palabra el concejal Arq. Andrés Morel expresa: Recién le estaba refiriendo al compañero Aquino. Este es un tema que se da todos los años, empiezan las clases y los pedidos de socorro de los colegios que no tienen muebles, esto del CREE es la primaria del CREE, también tengo pedido de la secundaria del CREE, pedido de socorro, van a empezar a juntar otra vez los restos, para hacer público, pero así como dice el padrillo republicano, no puedo todo solo, sale caro también esto, y los pedidos son muchísimos, en todos lados están pidiendo socorro por mobiliario y los niños no pueden sentarse en el suelo, lindas obra, pero no tan completa, y eso tenemos nosotros los recursos de FONACIDE, y no puede ser, esto lleva una constante, porque ya hace años que cada comienzo de clase, la misma historia, yo no tengo problema, vamos a juntar todas las sillas viejas, y arreglar, pero tampoco ya no quedan muchas sillas viejas, yo arregle todas las que encontramos, entonces por ahí si hay otros colegios, si saben, para recuperar y llevarle a los alumnos, que ya van a empezar la clase y no tienen donde sentarse, también los padres de la Escuela General Morinigo, piden también socorro, que se termine la obra compañero Diego, los niños no tienen un lugar de expansión, porque no está terminada la obra que se había iniciado, hicimos una palada inicial pero quedó ahí. **La concejal Abog. Zulma Memmel** expresa: Primamente para hacer una mención de que existe en el Consejo una micro planificación que se hace con todos los representantes de las diferentes, todos los involucrados en la educación, realmente existe un procedimiento dentro del cual se debe, está establecido cómo se debe hacer, y lamento mucho realmente que cada año ocurra de que termine el año y se tiran todas las sillas en el patio, se deja un desastre, se deja la intemperie bajo la lluvia, bajo el sol, entonces obviamente que solamente un año van a durar esos mobiliarios, porque tampoco se pone ningún interés, se actúa como... solamente para hacer mención a ello también de que sería importante que tanto los encargados de las diferentes instituciones, tomen partido con respecto a esta situación y se haga, se tome con mayor cuidado estos mobiliarios, que seguramente, sin duda, no dudo que cuesta mucho, y de hecho que acá creo que Diego va a saber explicar mejor el tema de la micro planificación con respecto a todo lo que es prioridades para el sistema de educación, y sobre la obra está que estuvo comentando, ayer recibieron todas las informaciones los directivos de dicha escuela

que estaban presentes también en esta reunión que se realizó ayer. **El concejal Abog. Diego Aquino** expresa: Como ven en las fotos, el miércoles, el miércoles que visitamos, todos los miércoles de 8 a 12 hacemos visitas, tenemos 32 obras. Mañana vamos a continuar porque hoy nos quedamos un poco cortos, hoy hicimos 5, pero queremos ya antes de que empiecen las clases terminar nuestro recorrido para saber cómo están las instituciones. En esta institución funcionan 4 técnicamente escuelas. Tenemos la escuela Higinio Morinigo o turno mañana con una administración turno tarde, un centro para adultos que funciona de noche y el colegio Fulgencio Yegros. En esta institución tenemos 3 obras en ejecución por la municipalidad y una obra por la gobernación. Realmente todo lo que no se hizo durante toda la vida se está haciendo de una vez y eso es lo que la directora por un lado agradece porque tanto esperaron pero por otro lado lamenta porque esto le va a traer una situación que no podemos evitar porque las clases se tienen que desarrollar pero por otro lado que ellos van a tener que aguantar así por más lujo que parezca. En junio estas obras van a concluir. Nosotros como municipalidad estamos realizando para el colegio Fulgencio Yegros que es el pabellón que se encuentra detrás digamos la construcción general de aulas la construcción general de un pabellón y sanitario con galería. Se trata de conectar todo, también un aula nueva y la refacción de sanitario. Y para la Higinio Morinigo 4 aulas nuevas que en total sumarían aproximadamente 600 millones de guaraníes de inversión del municipio y al mismo tiempo la gobernación está haciendo un polideportivo entonces es gigante la inversión y es mucha la cantidad de gente que está trabajando ese baño que están viendo ahí es el único que tienen que ahora está inhabilitado y para el otro viernes se va a habilitar. Obviamente la cantina no funciona. Ellos van a adecuar sus salitas de jardín para poner la cantina. O sea, de verdad tienen razón Andy los padres que están ahí preocupados pero no podemos hacer más que readecuar las condiciones para que ellos primero que no tengan ningún riesgo, porque estamos hablando de niños que corren, que no saben de peligro, resguardando un poco su seguridad con algunas vallas clausurando algunos lugares y por otro lado también ayudándole en la puesta en condiciones de por ejemplo la cantina y el baño. Y por otro lado con respecto a los mobiliarios ya se hicieron entregas de 4 mil muebles en diciembre y en enero pero como siempre nosotros no podemos entregar a una escuela la cantidad de muebles que necesita porque hicimos una distribución equitativa para todas las escuelas fue la primera vez que 55 instituciones educativas fueron beneficiadas colegios que nunca recibieron hoy visité por ejemplo la escuela y el colegio Nueva Esperanza que es director departamental de educación el hermano de nuestro amigo Piris es director y agradeció mucho porque estuvo, está con un aula que tienen muebles nuevos pero que necesitan puertas por ejemplo y nosotros ya no le podemos hacer una puerta pero cuál es la solución a esta necesidad que dice Andy el poder tener un poco de recursos en esta dirección de FONACIDE y como siempre nosotros quisimos tener un equipo que pueda reacondicionar estos mobiliarios que en otras escuelas no se usan pero que están en condiciones de ser reparadas, como lo hicimos en el año Andy Entonces el proyecto del nuevo director es porque me dijo que tiene 12 notas de pedido de no de muebles nuevos sino de reparación de muebles, es solicitarle al ejecutivo recursos o que él pueda contratar el equipo que pueda realizar esta reparación de los muebles que están guardados que a veces le falta un pupitre o que falta que se le arregle un poquitito no más, pero que como en la mayoría de los casos la comunidad educativa espera que nosotros hagamos todo, como le dije hoy a una directora le hicimos una obra de 800 millones y viene y me dice, no voy a dar el nombre del colegio, me dice, píntame mis puertas, me dice. Y ahí le pregunto, y tú, ACE ¿qué hace? La comisión o la asociación de padres de la cooperativa escolar y estamos tratando de reactivar. Entonces hay una realidad también, presidente, que tenemos que manejar, que en algunas instituciones están muy acomodados y acostumbrados a que nosotros les llevemos todo. Entonces tenemos que tratar de incentivarles a que ellos también hagan algo por sus hijos. Gracias, presidente.----

El presidente Lic. Nehemías Cuevas expresa: Cualquier otra información que queramos explayar, nos vamos a ver más. Yo creo que el compañero también invita siempre a que acompañemos, a que veamos la situación in situ. Porque si vamos a empezar a comentar nuestras sesiones, no vamos a terminar todos. **El concejal Abog. Carlos Marino Fernández** expresa: Comentar a los compañeros que está pendiente la entrega de mobiliarios que se hizo una y que está pendiente la entrega. Creo que el compañero hizo una referencia al respecto y que tengo entendido que para dentro de pocos días o algo así tenemos que pedir esa información al encargado de FONACIDE. Vamos a tener disponible una cierta cantidad, no desconozco también la cantidad exacta, pero sí va a haber una entrega a través de fondos del FONACIDE de inmobiliarios para las escuelas públicas. Y acá quiero dar una reflexión, señor presidente, ya que el proyecto del actual presidente de la república es liquidar el FONACIDE, señor presidente. O sea que estas obras que se están haciendo ahora, todos los 32 colegios, 32 colegios, el mobiliario, lo que, lo poco que se puede dar el almuerzo, con la excusa de dar el almuerzo, se quiere quitar de ante dar la defunción al FONACIDE pero es dejar sin efecto la ley, el proyecto de ley que está en el parlamento definitivamente dice derogar en forma absoluta la ley del FONACIDE y trasladar esos fondos a un proyecto supuestamente para dar alimentación a los niños. Pero les digo nomás que acá hay ejemplos de cómo en la ciudad de Encarnación por lo menos 32 colegios están recibiendo, me consta que en estos siete años que estuve como concejal, cada año se está inaugurando aulas, se está inaugurando comedores, se está inaugurando diversos beneficios, ¿verdad? Que ese dinero siempre se utilizó en la forma correcta, es un dinero que viene blindado, yo no sé cómo hacían los otros para poder tocar eso, no me interesa tampoco, porque esta administración siempre cumplió en forma y rindió cuentas de ello, por eso es que en ningún momento el distrito de Encarnación recibió ningún tipo de sanción por el uso del FONACIDE, al contrario, recibió siempre durante estos siete años que me ocupó estar hasta ahora como concejal. Entonces para mí, señor presidente, es un despropósito y tengo todo el derecho del mundo como representante de esta ciudad de decirle que para mí es un despropósito cortar los recursos del FONACIDE, que nosotros vemos que por lo menos en el distrito de Encarnación y en muchos otros que conozco se utilizaron correctamente, señor presidente. También se utilizaron para empedrados, es cierto, pero siempre se procuró que esté cerca de las escuelas por lo menos para justificar eso en nuestro gran proyecto de que no tengamos más calles de tierra en la ciudad de Encarnación. Y bueno, un poco de plaguero, pero creo que es el ámbito pertinente, señor presidente, para que también hagamos sentar nuestra postura que la descentralización y el uso de solamente el 25% de los recursos del FONACIDE, el 75% se los lleva Asunción, señor presidente, y no sabemos de la rendición de cuentas de eso y no sabemos de las tragadas que haya también en ese 75% y por ese 25% porque algunas municipalidades tuvieron inconvenientes y también gobernaciones, entre ellas la gobernación de central, señor presidente, con el payaso del número 2 que fue el gobernador de tu partido. Porque es verdad, yo no miento. Y es una verdad incontrastable, entonces, porque hay algunas personas que haya metido la mano en la lata y que sean unas personas..., pero por eso quitar el 25% del FONACIDE a todo el país.

Lo que sí te digo, que estas son las últimas obras que se va a hacer por FONACIDE en encarnación este año y que todo este año vamos a estar esperando a ver cuál es la decisión del señor presidente de la república en su gran proyecto de quitarle el FONACIDE a todo el interior de la república del Paraguay, señor presidente. **El concejal Lic. Eduardo Florentín** expresa: gracias, presidente. A mí me toca hablar un poco de lo que ocurrió en Encarnación en este último mes, Creo que tuvimos el evento con mayor éxito de la historia de los carnavales. Más de 50 mil personas en el sambódromo. En la última ronda del sábado 10, las entradas estuvieron agotadas. Creo que fue una circunstancia que se dio por primera vez desde su inauguración. Y un éxito tanto en la parte artística, con los clubes que realmente han puesto lo mejor de sí, y en la parte económica. Quiero destacar realmente el trabajo que hicieron todos los clubes, el acompañamiento. Aquí todos los compañeros de la Junta Municipal. Y pedirles para hacer fuerza juntos, porque el club de clubes tuvo que invertir casi 150 millones de guaraníes para poner en condiciones el sambódromo, que recibimos en condiciones realmente de abandono, con mucho mantenimiento necesario. Trabajo de pintura, plomería, electricidad, limpieza, reposición de las terciadas que el año pasado se habían comprado y que este año ya no encontramos más de la mitad. No sé qué pasó. Entonces, en ese sentido, pedirle el acompañamiento de la Junta, porque seguramente los clubes van a pedir la exoneración del pago del canon, por la tamaña de inversión que se hizo en el sambódromo. Y también comentar no más que de la propuesta inicial de ayudar a los clubes con 60 millones de guaraníes, finalmente el Intendente le propuso 25. 25 serían 125. Es la mitad de lo que el Intendente Villarrica le apoya a la Comisión del Carnaval que organiza la ciudad Villarrica. Es decir, que tenemos que hacernos más fuerza juntos para que nuestra autoridad entienda que este es el evento que mueve la ciudad y que los clubes necesitan el apoyo económico tangible por parte de la Administración Municipal. Nuevamente, reiterar el acompañamiento de los compañeros de la Junta. Se ha vivido el evento con más éxito en la historia de los carnavales. E invitarle, por favor, mañana, va a ser una hermosa noche también, el clima va a acompañar, invitarle al acto de premiación. Todos los clubes están en armonía, van a estar todos presentes. Hubo por ahí un par de protestas, esta mañana se resolvieron esas cuestiones que solamente están en el interior, digamos, de los clubes, no trascienden. Y justamente eso es lo que queríamos asegurar, que no haya ningún tipo de acción por parte de nadie. Así que se consensuó con todos los clubes el tema de las calificaciones, de las puntuaciones. Así que mañana una gran fiesta, tres bandas en vivo en la explanada del Shopping Costanera. Así que la invitación a los compañeros para acompañar. No habiendo otros temas que tratar, el presidente del Concejo levanta la Sesión del día de la fecha, siendo las quince horas con treinta y cinco minutos -----

Don JUAN LUIS REGIS GONZALEZ
Secretario General Junta Municipal

Lic. NEHEMIAS CUEVAS TRINIDAD
Presidente Junta Municipal